



**Federació de Tennis  
de les Illes Balears**

c/ Uruguay s/n, Palma Arena  
07010 Palma de Mallorca  
Tel. 971 72 09 56  
Fax 971 71 98 81  
[www.ftib.net](http://www.ftib.net)  
e-mail: info@ftib.net

La **FEDERACIO DE TENNIS DE LES ILLES BALEARS - FTIB**, en relación a los hechos acaecidos el pasado día 01 de Abril y siguientes en el CENTRO DE TENNIS DE MANACOR, y a la vista de las diferentes informaciones aparecidas, se ve en la necesidad de aclarar los siguientes aspectos:

En su día, la FTIB suscribió con la ESCOLA BALEAR DE L'ESPORT (GOVERN BALEAR) un Convenio de colaboración para el ejercicio 2010. En dicho Convenio se fijaban el funcionamiento, presupuestos e incluso los medios personales concretos (incluyendo salarios) con que contaría el Centro. La EBE se comprometía a aportar la cantidad de 200.000 euros anuales, con la presentación por parte de la FTIB de la factura de los gastos mensuales (incluidas las nóminas de los trabajadores).

Así y todo, durante el ejercicio 2010 y el primer trimestre de 2011, la FTIB ha conseguido ir ajustando esos gastos de personal en **62.000 euros menos anuales**, además de conseguir aumentar significativamente la ocupación de las pistas y, en general, las diferentes actividades desarrolladas en el Centro, con unos **ingresos de aproximadamente 70.000 euros anuales**.

Respecto a lo alegado por la EBE-Govern Balear en relación a que el Convenio finalizó el 31.12.10, señalar que en el mes de diciembre de 2010, la EBE-Govern Balear notificó a la FTIB que para el ejercicio 2011 se iba a revisar el Convenio, modificándose algunos términos del Convenio, y remitiéndonos a una reunión con el Presidente del Consorci Escola Balear de l'Esport. Por ello, necesariamente se debía entender prorrogado el Convenio, máxime cuando durante el primer trimestre de 2011, la actividad en el Centre de Tennis ha continuado en los mismos términos del año 2010, desarrollando la FTIB las actividades correspondientes, que además incluso se han visto incrementadas, todo ello, como no podía ser de otra manera, con el pleno conocimiento de la EBE-Govern Balear: la FTIB le ha seguido remitiendo a la EBE-Govern Balear los estados de cuentas, con los ingresos detallados, los gastos concretos, etc, así como cualquier incidencia que se produjera en el Centro. Es más, en este período se han celebrado Campeonatos y competiciones en el Centro, con el conocimiento y beneplácito de la EBE-Govern Balear.

Además, desde esa notificación recibida en diciembre, y hasta el día de la fecha, se han ido manteniendo diversas reuniones y se ha ido trabajando en diversos textos de Convenio, cruzando diversos borradores entre las partes. Y hay que resaltar que el último de esos borradores se recibió en la sede de la FTIB (en mano) en fecha 31 de marzo de 2011 a las 13.30h.

Por eso no es de recibo que al día siguiente, día 01 de abril de 2011, y a primera hora de la mañana (9h), se personara en el Centre de Tennis de Manacor personal de la EBE-Govern Balear exigiendo la entrega de las llaves del Centro y el "cambio" de todo el personal del Centro (ya traían incluso el nuevo personal que ocupa actualmente el Centro), y ello sin ninguna comunicación ni aviso previo por escrito, que sería lo mínimo exigible. Ese día 01.04.11, después de la presión realizada por la EBE-Govern Balear, y al objeto de evitar mayores perjuicios, esta Federación optó por seguir sus órdenes y entregarles las llaves del Centro.



**Federació de Tennis  
de les Illes Balears**

c/ Uruguay s/n, Palma Arena  
07010 Palma de Mallorca  
Tel. 971 72 09 56  
Fax 971 71 98 81  
[www.ftib.net](http://www.ftib.net)  
e-mail: info@ftib.net

Como se puso en conocimiento de la EBE-Govern Balear, una decisión unilateral de esta naturaleza, conlleva una serie de consecuencias de gran impacto y trascendencia. La principal, y que con más dolor se ha debido adoptar, es el despido de todo el personal que desarrollaba su labor de manera brillante en el Centro, y que fue contratado en el marco de la colaboración FTIB - EBE Govern Balear. Igualmente, y con no menos dolor, la FTIB se ha visto obligada a suspender provisionalmente durante esta semana las actividades realizadas en colaboración con la EBE-Govern Balear, a la espera de que se redefina ese marco de colaboración.

Es por todo ello que la FTIB quiere hacer constar su más profundo desacuerdo con las decisiones adoptadas por la EBE-Govern Balear, lo que ha conllevado que la FTIB haya iniciado ya las correspondientes acciones judiciales contra dichas decisiones, ya que además hace tres meses que la EBE-Govern Balear no ha ingresado los importes comprometidos ni tampoco se ha hecho cargo de las indemnizaciones al personal, además de los daños y perjuicios ocasionados.

Lamentablemente, la FTIB se ve obligada a suspender totalmente las actividades que venía realizando en colaboración con la EBE-Govern Balear, tanto en el Centre de Manacor como en el Polideportivo Príncipes de España.

**FEDERACIO DE TENNIS DE LES ILLES BALEARS  
8 DE ABRIL DE 2011**